EL CAUDILLISMO MILITAR EN LA PRIMERA REPUBLICA

Por Julio G. Campillo Pérez

EL ENTRENAMIENTO MILITAR de la mayoría de los protagonistas castrenses de nuestra Primera República, tanto oficiales como clases, ocurrió en el curso de la Dominación Haitiana. Unos como soldados profesionales y otros como reservistas. Los primeros perteneciendo al Ejército regular, a los regimientos de línea. Los segundos a la llamada Guardia Nacional, cuerpo de conscriptos sin sueldo.

La Constitución haitiana de 1816 que puso en vigor el Presidente Boyer a partir de 1822 en esta parte del Este de la isla de Santo Domingo expresaba en su artículo 27 que todo "ciudadano debe prestar sus servicios a la Patria y al mantenimiento de la libertad, de la igualdad y de la propiedad, todas las veces que la ley indique que debe defenderlos".

La misma Constitución en su artículo 212 a su vez consagra que el Ejército se dividía en Guardia Nacional con sueldo y Guardia Nacional sin sueldo. Y el artículo 212 al referirse a esta última decía: "La guardia nacional sin sueldo no tendrá que salir de los límites de su parroquia más que en caso de peligro inminente y bajo las órdenes y la responsabilidad del Comandante militar de la plaza. Fuera de los límites de su parroquia ella se convertirá en regular, y sometida, en estos casos, a la disciplina militar; en los otros casos, ella no estará sometida más que a la ley".1

Bajo esas circunstancias y luego de afianzar su dominio en la parte del Este, el Gobierno haitiano puso en vigor sus disposiciones militares, comenzando por el servicio militar obligatorio que se hacía a través de la Guardia Nacional y a la que debían pertenecer todos los ciudadanos mayores de 16 años y hasta la edad de 60 años.

Sobre este asunto José Gabriel García refiere en su obra "Compendio de la Historia de Santo Domingo", que luego de empadronados en el servicio militar obligatorio, o sea en la Guardia Nacional, el Gobernador Borgellá después de celebrar una gran revista en la Plaza de la Catedral de la ciudad de Santo Domingo, el 12 de junio de. 1823, aprovechó la oportunidad para incorporar a las Fuerzas regulares, bajo obligación y sorpresa, a los reservistas más robustos y más aptos para la carrera de las armas.

De ese modo Borgellá pudo constituir dos Regimientos, el 31 y el 32. El primero que hasta ese momento solo lo integraban los pardos libres bajo el mando del Coronel Paul Alí. Y el segundo constituido por otros criollos convertidos en ciudadanos haitianos, pero mezclados con un batallón de africanos. También organizó cuatro compañías de artillería por los mismos procedimientos.²

Asimismo en el Norte del país se formó el Regimiento 33, quedando pues erigida bajo la organización militar de Haití una integración racial, social y económica en la parte del Este, para dar cumplimiento a los propósitos haitianos de ir asimilando la futura parte dominicana hacia los hábitos, costumbres y estructuras propias de la parte Occidental, o sea de la República de Haití, ahora convertida en un Estado que tenía bajo su dominio toda la extensión territorial de la isla, que de ese modo política y administrativamente, además de geográficamente, era "una e indivisible".

En la Guardia Nacional los grados eran electivos y temporales. Por eso el futuro Fundador de la República Dominicana, Juan Pablo Duarte, pudo ser electo Capitán de su compañía en 1842 tal como relata su hermana Rosa en sus famosos "Apuntes". 3 Además y según cuenta el autor de "Sucesores Políticos 1838—1845" al año siguiente, en 1843, Duarte pudo haber sido Coronel del Regimiento de Infantería de la ciudad de Santo Domingo al encontrarse vacante esta posición y tener a su favor el voto de sus compañeros de armas. Lamentablemente fueron violadas las leyes y reglamentos sobre la materia, suprimiéndose la elección y recurriéndose en cambio a la designación arbitraria de Felipe Alfau en vista de que por medio del sufragio obtendría el ascenso, nuestro Padre de la Patria, lo cual consideraron sus superiores una contrariedad al ser considerado Duarte como un desafecto a la causa haitiana, mientras que a Alfau por el contrario aspirante al puesto, no obstante haber sido uno de los Trinitarios se le miraba como un hombre desprovisto de tachas y de dudas.4

Precisamente este nombramiento de haberse realizado algunas semanas más tarde hubiera infringido además la Constitución haitiana del 30 de diciembre de 1843, cuyo artículo 189 disponía que los grados de la Guardia Nacional eran electivos y temporales. Esta misma Constitución consignaba que la Guardia Nacional quedaría bajo la autoridad inmediata de los Comités Municipales y su movilización estaría sujeto al mandato de la ley.⁵

Por supuesto entre las figuras notables de la Primera República en materia de armas, se puede apreciar fácilmente que una prte de ellas perteneció a la Guardia Nacional mientras que otros fueron militares de carrera, militares profesionales, militares con sueldo, como decía la Constitución Haitiana de 1816.

Así en la obra "Hoja de Servicios del Ejército Dominicano" publicada por el distinguido historiador don Emilio Rodríguez Demorizi y en otras fuentes podemos advertir que Fernando Valerio y Gil, futuro héroe de la Batalla del 30 de Marzo fué un soldado profesional que ingresó en 1835 como raso del primer Batallón del 3er. Regimiento de Infantería Cívica de Santiago y que con el transcurso del tiempo fué ascendiendo hasta llegar a Capitán de su compañía cuando ocurrió la Separación en 1844.6 En cambio el futuro Presidente de la República, General José Desiderio Valverde sentó plaza en 1837 en la primera Compañía de la Guardia Nacional, llamada "La Flor", que regularmente alternaba sus servicios con los cuerpos militares. En este cuerpo, Valverde al proclamarse la República ostentaba el grado de Teniente.7

Los hermanos José Joaquín, Gabino y Eusebio Puello fueron también militares regulares. En su hoja de servicios Eusebio afirmaba que llegó a ser capitán del Ejército Haitiano. Y también lo fué José Joaquín, el futuro héroe de la Batalla de La Estrelleta. Tanto Eusebio como José Joaquín fueron retirados del Ejército en época de Charles Herard Ainé por su lealtad al depuesto Gobierno de Boyer, al cual ellos consideraban el gobierno legalmente constituido.8

Otros militares del Ejército regular haitiano y que actuarían en la Primera República, fueron: Antonio Abad Alfau que llegó a ser Capitán de Infantería; Juan Luis Franco Bidó, Capitán de Caballería; José Hungría, Sargento Primero del Regimiento No. 33, Gregorio de Lora, soldado; Jacinto Lora, oficial, antiguo militar desde los tiempos de la España Boba.

En cambio, miembros de las reservas, o Guardia Nacional lo fueron a su vez, entre otros más: Felipe Alfau, Coronel; Lucas Evangelista de Peña, Capitán, Comandante de Guayubín; Juan Nepomuceno Ravelo Reyes, Capitán Ayudante; Esteban Roca, Coronel, Comandante de San Cristóbal; Bernabé Sandoval, Oficial; Francisco Soñé, Teniente Coronel. Y por supuesto el máximo caudillo de la Primera República, Pedro Santana y Familia, quien llegó a alcanzar el grado de Capitán de Caballería de dicha Guardia Nacional. También por razones de servicio militar obligatorio lo fueron su hermano Ramón Santana y todas las figuras civiles y militares de nuestra Primera República. Sin embargo se hace difícil obtener datos sobre la mayoría de esas mismas figuras en esta etapa de sus vidas porque muchos no legaron a la posteridad esos datos, seguramente dominados por el prejuicio antihaitiano que era característico en aquellos tiempos.

Es tal este prejuicio que todavía no hemos podido saber los grados militares que en las reservas pudieron adquirir los otros dos patriotas señalados como Padres de la Patria: Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella, no obstante la copiosa bibliografía que hay sobre ellos.

11

La proclamación de la Separación de Haití el 27 de Febrero de 1844 y la posterior capitulación del General de Brigada Henry Etienne Desgrote, Comandante de la Plaza de Santo Domingo, ocurrida el día siguiente, cambiaron completamente la dirigencia militar de nuestro país hasta esos momentos en manos haitianas a partir del 9 de febrero de 1822. Por eso posteriormente, al 29 de febrero de 1844, fecha que se hizo efectiva la entrega de la plaza, los mandos quedaron en poder de los dominicanos. 12

Al efecto posteriormente y en los días que siguieron se fueron rindiendo los demás Comandantes militares haitianos ante los pronunciamientos que iban haciendo los patriotas dominicanos. Tales fueron los casos del General Alejandro Morisset en Santiago y del General Cadet Antoine en Puerto Plata. En otros sitios los mismos Comandantes militares se unieron al movimiento por ser dominicanos o simpatizantes de la causa separatista. Fue lo que hicieron José María Imbert en Moca, Esteban Roca y Juan Alvarez en San Cristóbal, Juan de Peña en Sabaneta, Bartolo Aybar en San José de las

Matas, Matías Moreno en Monte Plata y Boyá; Carlos Danoins en la Vega, y otros. 13

También hubo pronunciamientos rebeldes realizados por dominicanos que no estaban al frente de las plazas militares, como los hermanos Pedro y Ramón Santana en el Seybo; Manuel Castillo Alvarez en San Francisco de Macorís; Santiago Suero en Las Matas de Farfán; Antonio Duvergé, Francisco Soñé y Valentín Alcántara en Azua; Nicolás Rijo y Vicente Ramírez en Higüey; Luis Alvarez en Baní y San Juan de la Maguana, Fernando Taveras en Neyba, y muchos más. 14

Pero en las capitulaciones hubo diferencias en cuanto a los arsenales y la propiedad de las armas. Así en las negociaciones efectuadas el 28 de febrero de 1844 en la ciudad de Santo Domingo y en las cuales intervino como mediador el célebre Cónsul de Francia, Eustache de Juchereau de Saint—Denys, las armas de las tropas haitianas fueron depositadas en manos de este mediador a fin de que fueran entregadas a los soldados en el momento de su partida para Haití aunque el Arsenal y la Fortaleza Ozama pasaron a las fuerzas dominicanas. En cambio en las capitulaciones de Puerto Plata celebradas el 14 de marzo de 1844 los soldados haitianos tuvieron que dejar sus armas en el Arsenal, y además la guardia cívica y las tropas criollas conservaron sus armas, para convertirse en unidades castrenses de la nueva República Dominicana. En uno y otro caso el Gobierno Dominicano costeó los embarques de las tropas haitianas y de sus jefes.

Por supuesto hubo que improvisar los jefes superiores de las fuerzas dominicanas tal como nos lo relata José Gabriel García, a fin de que estos jefes condujeran el nuevo ejército ahora totalmente dominicano. También movilizar las guardias nacionales y demás fuerzas efectivas así como buscar armas y material de guerra, y también fondos, todo con el propósito de hacer frente a las amenazas haitianas de imponer de nuevo su dominio en esta parte de la isla.¹⁷

Lo cierto es que la mayoría de los dominicanos abrazaron a la causa separatista y que solamente cuatro soldados se fueron con los haitianos. Ellos fueron: Justo Vega, Domingo Zapata, Ruperto Telemaco y Adolfo de Castro. Por eso el General Francisco Antonio Salcedo partió para el cantón de Mao con mil hombres procedentes de Santiago. De que el entonces Coronel Román Franco Bidó se encargara de la fábrica de paquetes de cartuchos de la región Norte y

de que hiciera mil quinientas lanzas para formar un buen regimiento de voluntarios. Que este mismo patriota facilitara un empréstito de ochocientos pesos así como otros comerciantes santiaguenses de la época, otros empréstitos, tales como los señores Ciprián Mallol, Francisco Viñals, José Devandelier, José Eugenio Villanueva, Juan Luis Franco Bidó, Manuel Curiel, Fernando Aponte y otros. 19

Por eso se pudieron enviar cartuchos y fusiles a San José de las Matas y otros lugares, así como también tambores y cargas alcohólicas de "romo" para animar la gente en caso de pelea. Por supuesto que un arma que estuvo muy presente en estas tropas fué el machete.

En la ciudad de Santo Domingo se nombró al nuevo Coronel Francisco del Rosario Sánchez como Gobernador de la Provincia mientras al Coronel Ramón Mella con el mismo cargo en la Provincia de Santiago. Pero el ejército quedó prácticamente bajo la dirección del veterano soldado, reincorporado a las filas por su gran adhesión a la causa nacional, el ahora Coronel José Joaquín Puello.²⁰ De ese modo el grupo duartista aseguraba el mando militar en su favor, sobre todo el mando de lo que podríamos considerar el Ejército regular dominicano.

Pero paralelamente, en la región del Este, Pedro Santana y su hermano Ramón estaba organizando un ejército que bien pronto marcharía hacia la capital de la nueva República. Hacia ellos dirigió la Junta Central Gubernativa el emisario Remigio del Castillo designando a Pedro, Coronel y a Ramón, Teniente Coronel. Pero estos nombramientos fueron rechazados por los favorecidos, en vista de que Pedro se había autoproclamado General y había ascendido a Ramón al grado de Coronel.

Pronto ese ejército llegó a la ciudad capital, posiblemente el 5 ó el 6 de marzo de 1844. Ejército consistente en una tropa abigarrada, improvisada y con poca experiencia militar, compuesta por hateros, labradores y peones, la mayoría armado de machetes y de lanzas, con la cabeza envuelta en un pañuelo, a la usanza campesina. Algunos acompañados de sus perros. Eran los hombres de El Prado, y de Ananá, de Hato Mayor, del Cuei, de la Candelaria y de Guaiquia. "Son los cosacos,los beduinmos del Este", tal como lo refiere don Emilio Rodríguez Demorizi, en su conocida obra "Santana y los Poetas de su tiempo".²¹

Ejército que unos consideran que estuvo integrado por 600 lan-

ceros, pero que otros consideran que pasaba de dos mil y pico de efectivos, entre infantes y caballería.²³ Ejército que solo dejó atrás, allá en la campiña oriental, solamente los viejos, los mancos y los cojos. Los demás, o sea la mayoría de los habitantes del Este, estaban allí gritando "Viva Siño Pedrito", mientras acampaban frente al Palacio Viejo, (hoy Museo de las Casas Reales) ante la puerta de la Capilla de los Remedios.²⁴ Ejército que hubo que armar con los fusiles de la Guardia Nacional y cuya mayoría de soldados tuvo que acampar en San Carlos.²⁵

Pedro Santana con sus tropas animó la ciudad de Santo Domingo, temerosa de un ataque haitiano. El 7 de marzo se le confirmó su grado de General de Brigada y se le nombró Jefe de la Armada Expedicionaria de la frontera del Sur. También se le asignó como Secretario particular al señor Lorenzo Santamaría.²⁶

Y en esa forma comenzó a tomar cuerpo la rivalidad entre los dos grupos políticos que momentáneamente se habían aliado para realizar la Separación de Haití y constituir el primer Gobierno del nuevo Estado soberano.

Pedro Santana comienza a configurarse como el Jefe del Ejército que había anunciado la Manifestación del 16 de enero de 1844, la cual decía que el gobierno provisional se compondría de una junta de once miembros con facultad para asumir todas las funciones y poderes requeridos por la situación y para llamar a "uno de los más distinguidos patriotas el mando como jefe del Ejército".²⁷

Posiblemente este nombramiento supremio debió ser asignado al Coronel Joaquín Puello o quizás al mismo Juan Pablo Duarte. Al menos así debieron haberlo pensado el grupo simpatizante de los trinitarios. Sin embargo, en la mente de Tomás Bobadilla, que hábilmente se había hecho proclamar Presidente de la Junta Central Gubernativa, pasándole por encima al jefe original que debió ser Francisco del Rosario Sánchez.²⁸ el hombre para encabezar nuestras primeras fuerzas armadas era otro, y ese otro era nada menos "Siño Pedrito", Pedro Santana y Familia.

A los "cívicos seybanos" de Siño Pedrito, por disposición de la Junta Gubernativa, se le incorporaron tropas reclutadas en la ciudad de Santo Domingo, consistentes principalmente en los remantes de los regimientos 31 y 32, comandados por los coroneles Manuel Mora y Feliciano Martínez, respectivamente.²⁹ De ese modo quedó consti-

tuído el Ejército Expedicionario de las fronteras del Sur, bajo el mando de Santana.

Más adelante, a este ejército expedicionario se le unieron los cuerpos de la guardia nacional de Agua, Baní y San Cristóbal y formaron parte de él, oficiales como Antonio Abad Alfau, Juan Pablo Contreras, Francisco Soñé, Manuel de Regla Mota, Vicente Noble, Matías de Vargas, Felipe Alfau y Juan Esteban Cerra, entre otros.

Tal ejército improvisado tenía pues un General de Brigada, Pedro Santana, mientras la plaza de Santo Domingo era comandada por un Coronel, por el Coronel José Joaquín Puello.

Este vendría a ser General de Brigada semanas después, el 31 de mayo de 1844, por disposición de la Junta Central Gubernativa cuando en esa oportunidad no quiso ascender al grado de General de División a Duarte, Sánchez, Mella y Villanueva, rechazando con respecto a éstos últimos la petición que en ese sentido le hiciera la oficialidad de puesto en la ciudad de Santo Domingo.³⁰

Según los "Apuntes" de Rosa Duarte, su hermano Juan Pablo fué aclamado a su retorno al país como General en Jefe de los Ejércitos de la República, pero éste en forma desprendida y modesta apenas aceptó el título de General de Brigada,³¹ título que luego le fuere conferido a Sánchez y a Mella, pues éstos parece que hasta la llegada de Duarte eran solamente Coroneles. Mella por lo pronto figura el 21 de marzo de 1844 como Coronel, Jefe de Estado Mayor.³² Y Sánchez había sido electo Coronel en las vísperas del 27 de Febrero.³³

Sin embargo para esos mismos días había otros Generales pero en la región Norte, como lo fueron General Felipe Vásquez, Comandante del Departamento de Santiago y Gobernador de La Vega; José María Imbert, General Comandante del Distrito y de las operaciones de Santiago y Francisco Antonio Salcedo (Toto) nombrado por los habitantes de la plaza de Moca "General de la Armada". 34

Pero indudablemente que Pedro Santana con igual rango de General de Brigada comenzó a perfilarse como el futuro jefe de las Fuerzas Armadas de la República. Duarte pudo quizás haberle arrebatado esa supremacía. Pero no lo intentó a pesar de que tuvo la oportunidad para hacerlo.

En efecto la retirada de Santana a Baní después de la batalla del 19 de Marzo, permitiendo que la plaza de Azua cayera en manos haitianas trajo un gran pánico en la capital de la nueva República, el cual cundió entre las masas populares y produjo además el éxodo para las Antillas vecinas de las familias pudientes. En ese momento el grupo afrancesado que apoyaba a Santana se vió envuelto en una crisis de poder. Su "hombre" no había tenido todo el éxito que se necesitaba para mantenerlo como líder de las tropas dominicanas en campaña.

Para evitar mayores contingencias se recurrió al gran Caudillo de la revolución, a Juan Pablo Duarte, a quien se despachó para Baní al frente de una división con encargo de cooperar con Santana en la defensa de la Patria y de sustituirlo en caso de que éste pudiera faltar.

Pero Santana rechazó ese mando dual y no hizo caso a las recomendaciones que le presentó Duarte, a fin de que se tomara una actitud ofensiva contra Charles Herard Ainé, Presidente de Haití y jefe de las fuerzas invasoras que ocupaban a Azua. Duarte en vez de actuar por su cuenta se dirigió varias veces a la Junta Central Gubernativa pidiendo instrucciones y exponiendo que tenía ocho días en Baní sin poder formular al unísono con Santana, un plan de campaña para etacar el enemigo y liberar a Azua de su opresión. 35

La Junta que dirigida por Bobadilla le interesaba mantener a Santana al mando de las tropas, resolvió llamar a Duarte a la ciudad de Santo Domingo en compañía de los oficiales de su Estado Mayor, órden que Duarte prontamente obedeció. Y luego se dispuso a rendir cuenta de los mil pesos que le habían entregado para marchar hacia Baní, presentando un detalle el 12 de abril de 1844 donde constaba que había gastado solamente RD\$173.00 y le habían sobrado \$827.00 que reintegró al Tesorero Nacional.36

En esa forma Duarte le dejó el mando absoluto a Santana, demostrando que no le interesaba ser un caudillo militar. Hasta ese momento hay que suponer que Duarte tenía más prestigio político que Santana y que éste tampoco tenía la fama castrense que con el tiempo fué adquiriendo hasta lograr el adulatorio título de Libertador de la Patria.

111

Es indudable que el liderazgo militar de Santana se debió haber

venido preparando semanas antes del 27 de Febrero de 1844 por parte de Bobadilla y del grupo que abogaba por poner en ejecución el famoso Plan Levasseur, a fin de que el Estado cayera en manos haitianas y se convirtiera la isla otra vez en "una e indivisible".

La sincronización de estos acuerdos se revela fácilmente en la coincidencia del pronunciamiento separatista casi simultáneo en el Seybo y en Santo Domingo el 27 de Febrero de 1844 así como en los resultados siguientes en que Bobadilla consiguió la Presidencia del nuevo Gobierno mientras Santana se autoproclamó General de Brigada. Nombramiento de hecho que pocos días después Bobadilla legalizó convirtiéndolo en nombramiento de derecho.

El problema que ambos tenían enfrente era el liderazgo logrado por Duarte a quien se le reconocía como el líder máximo de la revolución independentista. Pero poco a poco ellos fueron minando ese liderazgo hasta lograr la prisión de Duarte y su posterior expulsión de la Patria que había fundado.

Naturalmente la ausencia de Duarte en los diez y siete iniciales días de la nueva República los ayudó mucho. Primero, el nombramiento de Bobadilla para la presidencia del Gobierno y luego la presencia de Santana en la capital, circunstancias ambas que permitieron adelantar los trabajos antinacionales y permitir que el nuevo Gobierno votara su Resolución del 8 de marzo de 1844 mediante la cual se ponía prácticamente en ejecución el Plan Levasseur, resolución que cedía a Francia en forma perpetua la Península de Samaná a cambio de ayuda militar y económica francesa.

La llegada de Duarte el 15 de marzo inició la pugna entre los grupos políticos antagónicos que se habían unido para eliminar la dominación haitiana. Duarte se puso al frente de su grupo independentista mientras Bobadilla dirigía el grupo protectoralista.

Desde luego la pugna se desarrolló en circunstancias desiguales. Ya Bobadilla estaba al frente del Gobierno. Santana tenía un Ejército a su mando. El representante de Francia, el Cónsul Saint Denys estaba totalmente identificado con su causa y puso siempre a favor de ellos su influencia, más en aquellos días de su mucha gravitación, dada la importancia que se le atribuía a los diplomáticos y cónsules de potencias europeas. A esto se debe agregar la presencia de buques franceses en aguas dominicanas y la intervención directa en nuestros asuntos internos del Contraalmirante francés De Moges y la ayuda

económica que recibía esta facción entreguista por parte de varias casas extranjeras establecidas en la ciudad de Santo Domingo.³⁷

En favor de Santana estuvieron pues desde el primer momento las clases altas, los grupos adinerados, siempre conservadoras, y que veían en el protectorado francés mayor garantía para sus intereses, que de ese modo se libraban de estar al azar de las posibles victorias que pudieran tener las improvisadas armas dominicanas. Armas muy pobres en recursos económicos y materiales de guerra.

A través del antagonismo por lo menos se intentaron dos veces la unificación. Una en el poder militar con el envío de Duarte el Campamento de Baní y cuyos resultados hemos relatado. Otra en el poder civil con la reunión del 26 de mayo de 1844 en la cual se ahondó más la división al mantener los independentistas una posición enhiesta en favor de una soberanía nacional plena.

Pero sin embargo parece que por lo menos el 1ro. de junio de 1844 hubo un relativo acuerdo al aceptar los independentistas parte de la protección francesa aunque en forma provisional y con fines de "consolidar la Independencia". Esto se desprende de la carta que en esa fecha dirigen a Saint Denys los miembros de la Junta, incluyendo a Duarte y a Sánchez. Carta en la que solicita el reconocimiento provisional de la República Dominicana "bajo la protección política de Francia" y también se ofrece "si las circunstancias lo exigieren" la ocupación provisional de la Bahía de Samaná por buques de guerra de Francia. 38

Seguramente esta medida es tomada por Bobadilla para hacer una jugada muy hábil como fué la de abandonar la Presidencia de la Junta a fin de que la ocupara su cofrade Dr. José María Caminero, quien encabezó las firmas de esta carta a Saint Denys en su calidad de Presidente de la Junta. Calidad que también ostenta el día anterior al negársele a Duarte, Sánchez, Mella y Villanueva los ascensos militares solicitados a la Junta por la guarnición de Santo Domingo.³⁹

Pero también parece que tal jugada duró muy poco pues los independentistas ripostaron el 9 de junio de 1844 expulsando de la Junta al mismo Bobadilla, a Caminero y a Francisco Javier Abreu, que lucían como las figuras más sobresalientes del entreguismo, y las cuales fueron sustituidas por Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez y por el Dr. Manuel María Valverde, este último respuesto a su antigua posición de Vocal de la misma Junta. También Francisco del

Rosario Sánchez pasó a la presidencia del gobierno en lugar de Caminero.

Los acontecimientos se van sucediendo rápidamente. El ejército regular en esta acción sale robustecido con figura de José Joaquín Puello que convertido en General de Brigada se constituye en el principal apoyo de los independentistas.

Es casi seguro que Duarte conociera de las simpatías que para entonces tenía en la región del Cibao, como caudillo de la independencia. Por eso seguramente quiso ir en mayo de 1844 a Santiago en ese entonces con el propósito de incorporarse a una expedición que estaba proyectada para salir de Santiago y hacia San Juan de la Maguana y demás pueblos de la región Sur por el camino de Constanza, con el fin de combatir a los haitianos en dicha región Sur. Pero la Junta le rechazó ese ofrecimiento el 15 de mayo de 1844. Entonces presidía Bobadilla.³⁹

Pero a partir del 9 de junio los independentistas tenían el mando en sus manos y Duarte pudo entonces el 18 de ese mismo mes salir para el Cibao en calidad de Delegado especial de la Junta a fin de resolver los problemas que agobiaban a dicha región, especialmente "intervenir en las discordias intestinas y restablecer la paz y el orden necesarios para la prosperidad pública".40

El día 20 de junio inició Duarte su visita al Cibao. Diez días después fue recibido en Santiago con el mayor despliegue de honores. El 4 de julio fue aclamado Presidente de la República y recibió el acta del pronunciamiento que hizo Santiago en favor de su candidatura. El 11 del siguiente ocurrió lo mismo en Puerto Plata, aclamado como presidente. Duarte otra vez en Santiago, contestó a los habitantes de Puerto Plata ofreciendo que sabría corresponder a este honor "Ilenando el hueco de vuestras esperanzas".41

Pero mientras todo esto ocurría en el Norte, Santana no estaba perdiendo su tiempo en el Sur. Después de pedir permiso a la Junta para ir a su casa, alegando que estaba enfermo y además que tenía el fin de ponerse a la cabeza de los negocios particulares de su recién difunto hermano Ramón, Santana no quiso entregar el mando al oficial enviado por la Junta para hacerse cargo de él, que lo era el Coronel José Esteban Roca, de acuerdo con órden superior de fecha 23 de junio de 1844.⁴²

Por el contrario Santana propició un acto de rebeldía de su ejército expedicionario, produciéndose el 3 de julio de 1844 un proceso verbal suscrito por la oficialidad de dicho ejército expedicionario, cuyas firmas encabezaban el Coronel Lorenzo Araujo y el Comandante Sery.

En dicho proceso las tropas acordaron no consentir de ninguna manera que pudiera separarse de ellas el General Pedro Santana, con quien habían venido a Azua desde hace cuatro meses con las armas en las manos.⁴³ Con ese apoyo Santana se dispuso a marchar a la ciudad de Santo Domingo, llegando a ésta nueve días después, el 12 de julio. En el camino no le salió al encuentro el Presidente de la Junta, Francisco del Rosario Sánchez, efectuándose entre este prócer y Santana una entrevista en San Cristóbal, que según el historiador García "sirvió para evitar el derramamiento de sangre, pero que no tuvo ni siquiera principios de ejecución". Pues Santana no cumplió con lo que prometió a Sánchez de entregar las tropas en la plaza de Armas de la capital y retirarse a su hogar para curar las dolencias que decía tener. Hizo todo lo contrario, dió un golpe militar que disolvió la Junta Central Gubernativa y que le nombró Jefe Supremo de la República con atributos dictatoriales.⁴⁴

El nuevo Gobierno que se formó a continuación fué bajo la presidencia de Santana y siguió usando el nombre de Junta Central Gubernativa, ya que muchos de sus componentes eran del gobierno anterior pero adictos a Santana. El General José Joaquín Puello se adhirió al golpe, quedando pues desde ese momento bajo el mando de Santana, quién entonces fue ascendido por los acontecimientos políticos a General de División. También se plegó a Santana el Comandante del Distrito de Santo Domingo, General Manuel Jimenes. El Ejército Expedicionario del Sur había pues conquistado para su causa el ejército regular, la guarnición de Santo Domingo.

Santana siempre apoyado por el Cónsul Saint Denys y por las clases pudientes del Sur pudo vencer fácilmente a Duarte y demás adversarios. En el Cibao el General Francisco Antonio Salcedo se encargó de desbaratar los entusiasmos duartistas que pudieran haber en esa región. Asimismo los comisionados Pedro Ramón de Rena y José Ramón del Orbe. Duarte fué hecho prisionero y más tarde Mella, como lo habían sido ya en la capital, Sánchez, Pina, Pérez y otros. El nuevo Gobierno declaró traidores a la Patria a Duarte y compartes y dispuso su destierro a perpetuidad así como su degradación militar, mediante Decreto del 22 de agosto de 1844.

Sánchez, Mella, Pina y otros fueron embarcados para Inglaterra el 26 siguiente. Duarte un poco más tarde, después de permanecer preso en el Cuarto de "los Profetas" de la Fortaleza Ozama por más de una semana, también fue embarcado el 10 de septiembre con destino a la ciudad de Hamburgo.

En esa forma Santana quedó con el campo libre para actuar y hacerse elegir Presidente de la República por el Congreso Constituyente de San Cristóbal. Ostentando esta calidad, el 29 de noviembre de 1844, dictó su Decreto sobre organización de la Fuerza Armada Nacional, Fuerza Armada que se compondría de todos los dominicanos que fueren llamados a la formación del ejército permanente, a excepción de los casados con hijos, pero que no hubieren abandonado sus familias; los hijos únicos de viudas pobres y de padres encianos, que hagan por ellos; los menores de 15 años y mayores de 40; y los comerciantes en grueso.

Luego meses después Santana dictaría el 15 de julio de 1845 su Decreto de Organización del Ejército. Este Decreto se inspiró en las mismas reestructuras militares vigentes durante la Dominación Haitiana.

Al efecto el ejército estaba compuesto de dos sectores: Las tropas de línea y la Guardia Cívica.

Las tropas de línea la formaban todos los dominicanos mayores de 15 años y hasta la edad de 45. La Guardia, todos los dominicanos que fueran mayores de 46 años y menores de 60. Se exceptuaban del servicio los empleados públicos, los inválidos y los mayores de 60 años, que no por ello estaban exentos de ser llamados en caso de inminente peligro y de mucha urgencia para patrullar, rondar y hacer guardias dentro de sus respectivas comunes. Los extranjeros quedaban reservados para la guardia cívica.

Por este decreto los ciudadanos y los extranjeros tenían libertad para escoger el cuerpo que más le gustara, así como también el arma, la fornitura y el vestuario corrián por cuenta de su peculio personal. Trimestralmente la guardia cívica debía tomar las armas y pasar revista, los primeros domingos de enero, abril, julio y octubre. En todas las comunes la misma guardia estaría compuesta de artillería, infantería y caballería, distribuidas en proporción a la localidad y el número de vecinos. Los cuerpos de artillería serían formados por brigadas, medias brigad as y compañías sueltas. Los de Infantería en

regimientos, batallones y compañías. Los de caballería en escuadrones y compañías. 46

Anteriormente el Presidente Santana había creado Comisiones Militares con el fin de castigar a los que consideraba conspiradores. Este Decreto es de fecha 18 de enero de 1845.

Pedro Santana se aprovechó muy bien de su condición de decano de los militares dominicanos que pudieron ganarle una batalla a los haitianos. El fué quien inició la serie de triunfo de las armas criollas frente a las invasiones de los vecinos del Oeste, con la batalla de Azua, o sea la batalla del 19 de Marzo de 1844. Con la fama que le dió este combate y su característico don de mando, además de ser inicialmente Jefe Supremo de la República, luego fué su primer Presidente Constitucional. Y con tan elevadas calidades bien pronto tuvo bajo su mando a todos los hombres de armas del país, tanto los militares profesionales como los que se improvisaron en las luchas independentistas. Y por supuesto todos los que originalmente apoyaron a Duarte para la Jefatura del nuevo Estado.

El héroe de la Batalla del 30 de Marzo, la batalla de Santiago, General José María Imbert, acusado de duartista, por poco pierde la vida en un atentado que se hizo contra él y en el cual obtuvo la muerte su lugarteniente, Comandante Ceferino González. Así se vió obligado a recurrir a Santana que lo confirmó en su grado el 8 de octubre de 1844. También a hacer una hoja suelta aclarando su "pequeña participación, mas bien como agente pasivo" de las gestiones que se hicieron para llevar a Duarte a la Presidencia de la República. El, y los demás franceses destacados en el Cibao como Pedro Eugenio Pelletier y Archille Michel se incorporaron a las filas del Gobierno.

Regionalmente Santana tenía tres hombres que servían al país pero también a su Gobierno. En la capital, al General José Joaquín Puello. En el Sur al General Antonio Duvergé. En el Norte al General Francisco Antonio Salcedo. Y estos tenían a su vez bajo sus órdenes a una serie de hombres de armas. Santana en la cima se fué convirtiendo rápidamente en el máximo caudillo militar como también lo sería en el terreno político.

Puello, que también estuvo primero con Duarte, se alió a Santana, y bajo esas circunstancias llegó a ser General de División, Comandante de la primera división de las fronteras del Sur; Gobernador de la Provincia de Santo Domingo; (noviembre de 1844); Ministro, Secretario de Estado de lo Interior y Policía (13 de diciembre de 1845); Ministro, Secretario de Estado de Hacienda y Comercio (2 de noviembre de 1847). El 17 de septiembre de 1845 tuvo su mayor gloria militar, al derrotar a los haitianos en la famosa Batalla de "La Estrelleta".48

Al General Antonio Duvergé se le nombró Gobernador de Azua y se le encargó en forma provisional el Ejército Expedicionario del Sur, originalmente comandado por Santana. En esa condición Duvergé tuvo que participar en muchos combates contra los haitianos o dirigir operaciones de Guerra. Por su gran actividad bélica que fué incesante se le ha llamado "El Centinela de la Frontera".

En la campaña de 1845, Duvergé ganó el 21 de junio de 1845 las acciones de Cacimán y el Puerto. Y bajo su jurisdicción se libraron otros encuentros como el de Comendador, el 25 de marzo de 1844, ganado por el Coronel Gabino Puello, hermano de José Joaquín; otro en Comendador, El Puerto y Las Caobas, el 22 de junio de 1845, con victoria para el propio Duvergé, el General Felipe Alfau, el Teniente Coronel Francisco Pimentel, Comandantes Pedro Florentino y Lino Peralta; Las Caobas y Hondo Valle, el 25 de junio de 1845, con victoria para los Coroneles Juan Contreras y Esteban Roca y el Teniente Coronel, Fernando Taveras; Los Pinos y el Oreganal, el 22 de julio de 1845, con victoria para el Teniente Coronel José Tomás Ramírez, Comandante de los puestos avanzados de La Galeta y Colorado, y el Capitán Juan Segundo Félix, Cacimán nuevamente el 25 de julio de 1845, con triunfo para el Coronel Juan Contreras. 49

El General Francisco Antonio Salcedo, el famoso Tito, fué ascendido a General de División y nombrado Comandante en Jefe de las fronteras del Nord-Este y Jefe Político de la Provincia de Santiago, es decir Gobernador de la Provincia de Santiago. Tito fué el principal apoyo que contó la causa santanista en el Cibao para vencer a la causa duartista. El 27 de octubre de 1845 encabezó las fuerzas dominicanas que ganaron la acción de Beller, y en la que figuraron muchos de los hombres del 30 de Marzo, tales como el General José María Imbert, segundo ahora en Beller, el Comandante José María López y el Coronel Domingo Mallol. 50

En la marina de guerra ya para el combate naval del Tortuguero, ocurrido los días 15 y 16 de abril de 1844, había una goleta denomi-

nada "General Santana". También aquí Santana bajo su mando tuvo al Coronel Juan Bautista Cambiaso, luego Almirante de nuestra flotilla; y a los Comandantes Juan Alejandro Acosta, Juan Bautista Maggiolo, José Antonio Sanabia, Alejandro Belen, Ramón González y Julián Balduin. 51

Pero no obstante haber consolidado su poder político y militar no por eso Santana fué ajeno a movimientos subersivos que se hacían en su contra. El primero que fué develado parece que no iba dirigido directamente a Santana sino a sus ministros y consejeros y en un esfuerzo por lograr una amnistía general en favor de los duartistas desterrados.

Santana cuya teatralidad nunca lo dejó de acompañar, y que contribuyó grandemente a su carisma de caudillo, aparentaba acoger con benevolencia este movimiento destinado a fomentar la unión y concordia en la familia dominicana. Movimiento que para sus integrantes no era considerado atentario al orden público y al poder santanista. Sin embargo, la denuncia de un miembro del Gabinete, Tomás Bobadilla, convirtió este asunto en trama conspiratoria que dió lugar a un proceso que llevó al patíbulo a dos miembros de la familia Sánchez, a María Trinidad y a Andrés, tía y hermano, respectivamente, del General Francisco del Rosario Sánchez. También a José del Carmen Figueroa. Todos fueron fusilados el 27 de Febrero de 1845.

Luego vendría el fusilamiento de los Puello ocurrido a finales de 1847, o sea el 23 de diciembre de 1847. Acusados de conspirar contra el gobierno fueron condenados a la última pena por una Comisión Militar nombrada al efecto por el mismo Presidente Santana, y luego ejecutados, José Joaquín Puello, Ministro de Hacienda y Comercio; su hermano Gabino Puello, Comandante de Armas de Samaná; el tío de ambos Pedro de Castro y el señor Manuel Trinidad Franco. Sobre estas ejecuciones existen varias versiones, tales como: Ambiciones por parte de José Joaquín Puello por llegar a la Presidencia de la República, conspirando para lograrlo; divergencias profundas entre este mismo Puello y el Ministro de Guerra y Marina, General Manuel Jiménez; gestiones de dicho Puello para encabezar una revolución negrófila en su provecho personal o con miras de formar una unión federativa domínico—haitiana. So

En el año siguiente de 1848 la situación económica del Gobierno se puso muy mala, por la incapacidad administrativa de su Ministro de Hacienda, Ricardo Miura. Asimismo el Gobierno tuvo otros tropiezos en materia judicial y en el propio ejército, donde el coronel Tomás Troncoso, jefe del segundo regimiento Ozama, acusado por el General Felipe Alfau, Comandante de Armas de la capital, de que tenía manejo indecorosos en el cuerpo de su mando, logró ser absuelto y restituido en su cargo. Y a continuación sometió a su acusador Alfau por abusos de autoridad y por uso indebido de obreros militares para trabajos particulares, lo que le valió a Alfau su destitución, no obstante los esfuerzos que hizo Santana para impedir esta destitución. 55

En esas condiciones, Santana optó por renunciar al mando el 4 de agosto de 1848, siendo sustituido por el Consejo de Secretarios de Estado. Renuncia que también se atribuye a manejos conspirativos por parte del Ministro de Guerra y Marina, General Manuel Jimenes, quien inclusive llegó a trasladar a sitios lejanos de la capital a los soldados tenidos como muy adictos al Presidente Santana. ⁵ 6

La caída de Santana aparentemente presagiaba que su caudillismo militar se había apagado, y que en su lugar se levantaría otro nuevo líder, el General Manuel Jimenes, que durante casi cuatro años había venido siendo administrativamente el jefe de nuestras incipientes fuerzas armadas.

El historiador García dice que la elección de Jimenes, que tenía simpatías en los grupos liberales fué una medida de tipo evolutivo para frenar la gran revolución que se estaba formando contra el absolutismo de Santana. ⁵⁷ No sabemos hasta que punto podría haberse producido esa revolución, pero por lo menos, Santana debió haber sabido que su Ministro de Guerra no le venía siendo muy fiel, y en esas circunstancias, quizás no le hubiera sido posible evitar sino una revolución, por lo menos un derrocamiento por causa de un golpe de estado.

Pero el liderazgo de Jimenes fué muy breve, bien pronto lo puso a prueba la formidable invasión que en la primavera de 1849 dirigió contra el país el Presidente haitiano Faustino Soulouque, quien cruzó la frontera al frente de un ejército de 18,000 hombres.

Las armas dominicanas frente a esta invasión empezaron a conocer la derrota. Duvergé demostrando, al decir de Manuel de Jesús Galván dotes muy limitadas en cuanto al mando y por supuesto carente del carisma caudillista, abandonó a Azua el 7 de abril de 1849, quedando esta ciudad en manos del ejército invasor. 58 Este comenzó a marchar hacia Baní. El pánico general cundió en todas partes, especialmente en la capital de la República. El ejército se encontraba completamente desmoralizado, demsmoralización que atribuyó el Presidente Jimenes a la falta de castigo a la insubordinación y a lo poco acostumbrada que estaba la tropa a obedecer la voz del jefe en este caso Duvergé. 59

El Congreso Nacional políticamente hostil al Presidente Jimenes Ilamó a todos los dominicanos a tomar las armas mientras ordenó al General Santana ponerse a las órdenes del Presidente de la República y movilizar todas las fuerzas que pudiera reunir en la Provincia del Seybo. 60

El 9 de abril de 1849 Santana recibió una órden del Ministro de Guerra y Marina, General Román Franco Bidó, para que se dirigiera sin pérdida de tiempo a la frontera del Sur y se uniera al General Antonio Duvergé. Pero bien pronto Santana se convirtió en el Comandante en Jefe de las mismas tropas tal como lo reconoció el propio Duvergé al comunicarle el 17 de abril de 1849 el triunfo obtenido por él en esa fecha en el desfiladero de "El Número", una de las victorias más sobresalientes de la carrera militar de Duvergé. 61

Pocos días después Santana también lograría su mayor gloria militar en el hato de "Las Carreras" donde se efectuó "una serie de operaciones de carácter táctico y estratégico, que culminaron después de cuatro días sangrientos, en la derrota del enemigo".62 Pero todo hace indicar que el principal encuentro tuvo efecto el 22 de abril de 1849.

Vencedor en las Carreras, Santana volvió a su viejo modo de apoderarse del poder declarándose en rebeldía contra el Gobierno constitucional desobedeciendo la orden del Presidente Jimenes de entregar al General Duvergé el mando de las tropas en campaña. Estas siguieron al viejo caudillo y el 9 de mayo de 1849 se pronunciaron en su apoyo. Santana entonces emprendió su marcha hacia la capital, expidiendo el día 13 siguiente y en Baní en Manifiesto mediante el cual desconoció al Gobierno de Jimenes. Jimenes contestó seguido poniendo a Santana en estado de acusación como conspirador y traidor a la Patria.

Los acontecimientos continuaron con mucha rapidez. El 19 Santana sitió a la ciudad y estableció su Cuartel rebelde en Guibia. El mismo día Santana consiguió el apoyo pleno de la oficialidad del Ejército bajo su mando. Firmaron al efecto varios Generales: General de División, Felipe Alfau; Generales de Brigada Antonio Abad Alfau, Merced Marcano, Matías Moreno, Juan Esteban Aybar, Ramón Mella, Manuel de Regla Mota, Bernardino Pérez, y una serie de oficiales más de alta graduación así como Coroneles, Tenientes Coroneles y Capitanes un manifiesto solicitando públicamente la renuncia del Presidente Jimenes. El 22 se agravó la situación con el incendio de la Villa de San Carlos, víctima de los bombardeos ocurridos entre sitiados y sitiadores.

Jimenes al fin y al cabo fué derrotado, renunciando el mando el 29 de mayo mediante convención celebrada con sus adversarios y con la intervención de los Consules extranjeros. El 30, Santana realizó su entrada triunfal en la ciudad de Santo Domingo, haciéndose cargo del Gobierno. Jimenes se fué al exilio terminando sus últimos días en el Imperio de Haití y aprovechando la hospitalidad que le brindó en su desgracia el Emperador Faustino Soulouque. Así liquidó Santana otro posible candidato a arrebatarle su caudillismo político y militar.

Santana por el contrario sumó para su causa a dos grandes líderes del grupo opuesto, Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez, quienes estuvieron a su lado en las operaciones de guerra efectuadas por estos días. Mella llegó a ser Secretario particular de Santana y en esa calidad lo representó en el Congreso Nacional el día de juramento presidencial de Buenaventura Báez. 64 Sánchez, por su parte fué designado por Santana Procurador Fiscal del Tribunal de Apelación de Santo Domingo. 65 Y desde esa posición tuvo el papel de acusador del General Duvergé, sometido a juicio por Santana, en represalia a la negativa de éste de apoyar la militarada santanista contra el Gobierno de Jimenes. Por supuesto la causa seguida contra Duvergé tuvo su explicación oficial en el proceso verbal que había iniciado el propio Jimenes por causa de la pérdida de Azua, hecho imputable en primer lugar a Duvergé como jefe del Ejército que operaba en esa zona. 66

Duvergé en esta primera oportunidad fué absuelto de los cargos que se le imputaban en el proceso ventilado en las salas del Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo en diciembre de 1849. Pero sin embargo fué confinado por el Presidente Báez, a instancias de Santana. De ese modo tuvo que ir Duvergé a vivir a la región del Seybo y pasar en ella más de seis años hasta que finalmente perdió la vida por conspirar en favor de Báez. Fué condenado a muerte por

una Comisión Militar que presidió el General Juan Rosa Herrera, como lo fueron también condenados a la misma pena su hijo Alcides Duvergé; el anciano Antonio Ibe; el súbdito español Pedro José Dalmáu y los Tenientes Coroneles Tomás de la Cincha, quien fuera novio de Rosa Duarte, y Juan María Albert. La sentencia fué ejecutada el 11 de abril de 1855 en el Seybo. Santana después del fusilamiento "obedeciendo a un impulso irresistible, saltó a tierra para dar un puntapié al cadáver de Duvergé".67

Después de derrocar a Jimenes, Santana nuevamente como jefe de las fuerzas armadas dominicanas se dedicó a eliminar de ese cuerpo a todos aquellos militares, especialmente oficiales, que pudieron haber sido adictos a la causa de Jimenes. Muchos de ellos fueron enviados al destierro, incluyendo varios coroneles y tenientes coroneles. Entre los primeros figuraron los coroneles Angel Perdomo, Wenceslao Guerrero, Santiago Basora, Emilio Parmentier y Feliciando Martínez.68.

Consolidado en el mando, Santana fué aclamado por el Congreso Nacional como el "Libertador de la Patria", título que le fue conferido el 18 de julio de 1849, en unión del empleo de general en jefe del Ejército Nacional y de una medida que dispuso que su retrato fuera colocado en el salón principal del Palacio Nacional en medio de los de Cristóbal Colón y Juan Sánchez Ramírez.69

No pudiendo consitucionalmente volverse a elegir Presidente por los impedimentos legales que en esa época existían para ello, Santana primero hizo elegir Presidente al Dr. Santiago Espaillat Velilla, pero al éste declinar la elección, llevó a la Primera Magistratura del Estado, a su entonces fiel admirador, Buenaventura Báez. Pero Santana conservó su empleo de General en Jefe de los Ejércitos de la República. Una ley del Congreso Nacional, de fecha 19 de mayo de 1851, organizó los Estados mayores tanto del Presidente Báez como el del Libertador de la Patria y General en Jefe, Pedro Santana. Báez de acuerdo con el artículo 106 de la Constitución de 1844 vigente era el Comandante Supremo de las fuerzas de tierra y mar de la Nación y en esa calidad le correspondía un Estado Mayor. Desde luego al Libertador con su rango de jefe de los mismos ejércitos le correspondía también otro Estado Mayor. Tamaña dualidad en el mando castrense! 70

Santana quedó en esa posición hasta su nueva elección para Presidente de la República ocurrida el 27 de enero de 1853 y su juramentación para el cargo efectuada el 15 de febrero de 1853 ofreciéndole en esa oportunidad el Congreso Nacional, costeada por el Estado, "una espada con el puño de oro donde aparecían grabadas las armas de la República y en cuya hoja se leían estas palabras: "LA PATRIA AGRADECIDA A SU ILUSTRE LIBERTADOR". También una indemnización pagada por las arcas nacionales de 16 mil pesos fuertes por una sola vez y como tenue reparación de sus sacrificios pecuniarios".71

En este segundo período parecía que Santana se había consolidado como el jefe absoluto de nuestras fuerzas militares. Cuando en 1855 se descubrió una conspiración contra él, persiguió señudamente a sus adversarios, tales como sus amigos, el ex—Ministro de Relaciones Exteriores, General Pedro Eugenio Pelletier y el Comandante Pedro Ramón de Mena quiénes se vieron envueltos en labores subversivas contra el régimen. Igualmente el futuro Padre de la Patria, Francisco del Rosario Sánchez y el General Antonio Duvergé. Pero políticamente sus dimensiones habían comenzado a reducirse con la competencia que ya le venía haciendo otro de sus paniaguados de ayer, Buenaventura Báez, quien poco a poco se fué convirtiendo en el caudillo rival de Santana. Precisamente esta conspiración de Pelletier, Mena, Duvergé y Sánchez era favorable a los intereses políticos que deseaban el retorno de Báez a la presidencia de la República.

Duvergé como hemos dicho fué ejecutado en compañía de su hijo Alcides y otros individuos en la ciudad del Seybo. En la ciudad de Santo Domingo fueron condenados a la pena capital el ciudadano Francisco Ruiz y los generales Pedro Eugenio Pelletier y Joaquín Aybar. Pero posteriormente Santana conmutó la pena por la de confinamiento para el último y de destierro para los otros dos. También tuvieron que asilarse y partir para el ostracismo, los Generales Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella y Pedro Ramón de Mena, evitando condenaciones al patíbulo. 72

En este período santanista se votaron dos Constituciones, una liberal en febrero de 1854 y otra reaccionaria en diciembre del mismo año. También se produjeron nuevas invasiones haitianas que fueron rechazadas por las tropas dominicanas produciéndose en esa oportunidad, o sea en la campaña de 1855—1836, victorias tan trascendentales como las de Santomé, Cambronal, Sabana Larga y Jácuba, y en las cuales sobresalieron, en la de Santomé el General José María Cabral; en la de Cambronal, el General Francisco Sosa, jefe de la división de Neiba; en la de Sabana Larga, el General Juan Luis

Franco Bidó; y en lá de Jácuba el General Fernando Valerio y el Coronel José Desiderio Valverde. Santana en esta ocasión se encontraba en la frontera Sur dirigiendo las tropas, mientras que la frontera Norte hacía lo mismo su delegado especial, General Felipe Alfau.

Estos triunfos de las armas nacionales produjeron varios ascensos en el Ejército Nacional. Así los generales de brigada Juan Luis Franco Bidó, Domingo Mallol, Fernando Valerio, Pedro Florentino y Juan Bautista Cambiaso fueron ascendidos a Generales de División y los coroneles José Desiderio Valverde, José Hungría, Antonio Batista, Gerónimo de Peña, José María Pérez y Santiago Suero, a Generales

de Brigada.73

En este período prácticamente Santana estuvo un poco alejado de la sede del Gobierno, dejando en manos del Vicepresidente Manuel de Regla Mota, las ocupaciones administrativas. Bien pronto se vió en dificultades políticas ante las actuaciones desmedidas del nuevo Cónsul de España, Antonio Segovia, quien interpretando acomodaticiamente el artículo 70. del Tratado Dominico—Español comenzó a matricular como súbditos de la Reina de España a todos los dominicanos que así lo solicitaren.

Santana, con su clásico complejo de inferioridad siempre sumiso frente a las potencias extranjeras, no obstante su arrogancia ante los nacionales dominicanos, no pudo aguantar por mucho tiempo esa ingerencia abusiva del Consul Segovia, que indudablemente mermaba su absolutismo, y prefirió recurrir a su tradicional solución, o sea dimitir el cargo de Presidente, renuncia que es aceptada el 26 de mayo de 1856 por el Senado Consultor, después de tratar este organismo de que no ocurriera tal defección. Lo sustituyó el Vicepresidente Manuel de Regla Mota. Y éste, más tarde, también renunció del cargo el 8 de octubre siguiente, ocupando nuevamente la posición presencial el señor Buenaventura Báez, buen aliado político del Consul Segovia.

Báez que había tomado el camino del destierro huyéndole a las acusaciones de Santana, había regresado al país el 2 de septiembre de 1856 aprovechando una amnistía, siendo elegido Vicepresidente de la República, el 3 de octubre siguiente y juramentándose el 6. Desde esta posición dos días después logró nuevamente la Jefatura del Estado.

El ejército estuvo apoyando a Báez en forma regular y constante, lo que indica que había una buena organización militar capaz de

sostener en el poder civil a la persona que constitucionalmente le correspondiera, aunque fuera un enemigo de Santana, como lo era entonces Báez.

Tan es así que Báez pudo reducir a prisión a Santana a través del General de División José María Cabral, en enero de 1857, y luego desterrarlo el día 11 de este mes. También pudo ponerlo nuevamente en prisión, cuando Santana no fué admitido como exiliado en Martinica y tuvo que regresar al país. Finalmente Santana pudo establcerse en Saint—Thomas. Desde allí, meses más tarde, precisamente en junio, Santana solicitó a Báez permiso para regresar a su Patria, solicitud que le fué rechazada por el Senado Consultor, del cual estaba detrás el propio Báez.

Pero la revolución cibaeña del 7 de julio de 1857 permitió que Santana volviera al país, desembarcando el 25 de agosto de 1857 en Puerto Plata. Tres días después el Gobierno revolucionario lo nombró Jefe de los Ejércitos del sudeste y del sudoeste. Y en esa calidad partió para el Campamento de El Caimito en las cercanías de la ciudad de Santo Domingo.

La guerra intestina duró varios meses, sobre todo que el Gobierno de Báez se mantuvo fuerte detrás de las murallas de la ciudad de Santo Domingo. También Higüey y Samaná resistieron grandemente el embate revolucionario.

Muchos pronunciamientos en favor del Gobierno revolucionario sucedieron en forma normal pero hubo otros que fueron prácticamente trágicos. Así el de San Juan de la Maguana verificado por el Coronel Silverio de los Ríos, causó el suicidio del Coronel Elías Jiménez opuesto a la rendición. En las Matas de Farfán fué a base de reducir a prisión el General Eusebio Puello. El de Barahona produjo la muerte violenta del Comandante de Armas, Coronel José Báez. El de Samaná fué evitado por el Coronel Parmentier haciendo preso al Coronel Pedro Linares, favorable a la Revolución.⁷⁴

El Gobierno de Báez se obstino en no entregar el poder, y para ello contaba con el respaldo de todos los efectivos militares que había en la ciudad capital. Llama mucho la atención que no obstante encontrarse en el campo de la Revolución el Caudillo máximo de los militares dominicanos, el General Pedro Santana, los regimientos Nos. 1, al mando del Coronel Juan Erazo; No. 2, al mando del Coronel Gabino Simonó; el batallón de Azua mandado por el tenien-

te coronel Matías Vargas, y numerosos generales como José María Cabral, Manuel Mora, José María Pérez Contreras, Francisco del Rosario Sánchez, Valentín Ramírez Báez y Merced Marcano estuvieron del lado de Báez, a quien consideraban representante del poder legítimo.⁷⁵

Muchos combates ligeros y escaramuzas ocurrieron entre las fuerzas leales y rebeldes, unas veces en favor de los primeros y otras en favor de los segundos. Y la disputa llegó hasta el mar, donde los flotillas una del Gobierno, comandada por el general Simón Corso y otra de la Revolución, bajo las órdenes del General Juan Alejandro Acosta, también defendieron sus respectivas posiciones.

Al fin, el 12 de junio de 1858, Báez se rindió, acosado por la situación económica que venía afrontando, que pudo más, que la ciega pasión de sus partidarios por continuar la lucha por más tiempo. El ejército dividido con esta capitulación pudo haberse unificado en aquellos días si el General Santana, a su vez no hace una contrarrevolución que derrocó al Gobierno del Presidente Valverde, quién tuvo que renunciar el 28 de agosto de 1858. Pero luego, Santana consiguió la obediencia general, salvo algunas excepciones.

El advenimiento del caudillismo de Báez y la rebeldía cibaeña indudablemente que minaron el prestigio político de Santana y por consiguiente el ascendiente militar de Santana. Por eso para poderse mantener en el poder y evitar nuevas caídas políticas, el viejo hatero comenzó a gestionar la funesta Anexión a España, hecho que consumó el 18 de marzo de 1861.

En su última presidencia, comenzada de facto el 27 de julio de 1858, continuada como constitucional el 31 de enero de 1859 y terminada con la Anexión a España, el 18 de marzo de 1861, Santana también tuvo que enfrentarse a algunos brotes conspirativos o que aparentaban como tales ante los ojos de sus partidarios más fanáticos. Uno de los más destacados hechos de esta naturaleza fué la toma de Azua por el coronel Matías de Vargas, contrario a Santana y partidario de Báez. Pero Vargas no logró gran apoyo y pronto fué derrotado por las fuerzas del Gobierno, dando lugar a muchas ejecuciones de individuos involucrados en esa ocurrencia.

Otro suceso de igual naturaleza fué la falsa alarma provocada el 30 de agosto de 1859, Día de Santa Rosa, por elementos adictos a la situación y que dió lugar a la expulsión del General Francisco del

Rosario Sánchez y muchos militares y civiles tanto de la capital como de Santiago.

Más adelante también se registró el levantamiento del General Domingo Ramírez, encargado de la defensa de la región fronteriza sureña, y quien se vió envuelto en escandalosos hechos al comprobarse que toleraba y participaba en un comercio clandestino que venían fomentando las autoridades haitianas. Ramírez en vez de viajar a la capital a rendir cuenta de su conducta y esclarecer las acusaciones que se le venían imputando prefirió el camino de la sublevación. Pero fué vencido rápidamente por el Gobierno y en consecuencia obligado a refugiarse en territorio haitiano, en compañía de sus amigos Generales Fernando Taveras y Luciano Morillo, y dejando tras si pruebas de sus actividades delictivas. Por esta insurrección fueron muchas las personas que fueron ejecutadas por condenación a la última pena. 76

Pocos meses después Santana consumó la Anexión y quedó así cerrado el ciclo histórico nacional conocido con el nombre de Primera República. Y en ese cierre el viejo caudillo consiguió que el ejército que él había formado para defender el país de las invasiones haitianas y para cimentar su poder absolutista, le fuera fiel a la hora de entregar la República a la Reina Isabel II. La mayor parte de la oficialidad no tardó en revalidar sus antiguos grados obtenidos muchos de ellos en los campos de batalla, a fin de pertenecer al Ejército regular español o las reservas provinciales de Santo Domingo, en acatamiento de la Resolución que dispuso la creación de una Junta presidida por el propio Santana para la clasificación de los señores, jefes y oficiales pertenecientes a las fuerzas armadas de la en ese momento extinguida República Dominicana.⁷⁷ Desde luego el tiempo los colmó de desencantos, al no conseguir las estaturas que ellos aspiraban.

VI

Se puede deducir de todo lo antes expuesto, lo siguiente:

10.— Que el concepto universal que tenía Duarte sobre nuestro país, de manera que este fuera soberano e independiente de toda dominación extraña, sea ésta de cualquier género, fue postergado en los primeros años de la República, por el concepto insular predominante en aquella época, concepto este último que solamente contemplaba la separación de la parte del Este de la isla con respecto a la tesis sostenida por la República de Haití de que la isla era "una e

indivisible" pero bajo el mando de los gobernantes haitianos.

- 20.— Que ese concepto insular tan pronto se proclamó la República el 27 de Febrero de 1844 se fué adueñando del poder del nuevo Estado de manera que este buscara la protección de un Estado extranjero especialmente el Reino de Francia. Producto de esta tendencia fué la proclamación de la Separación de Haití y el dominio de Tomás Bobadilla y su grupo en el gobierno constituído como producto del 27 de Febrero de 1844 denominado Junta Central Gubernativa.
- 30.— Que al capitular los oficiales haitianos con motivo del grito de Separación los mandos militares de la parte dominicana quedaron prácticamente acéfalos, en razón de que dichos mandos estuvieron durante veinte y dos años consecutivos en manos esencialmente haitianas.
- 40.— Que esa acefalía permitió que la tendencia insular improvisara un jefe del Ejercicio que resultó ser el hatero Pedro Santana partidario de la separación haitiana y cuya concepción sobre el destino de la nueva República era de liberarla del dominio de Haití para buscar la protección de una potencia extranjera.
- 50.— Que teniendo copada la Junta Central Gubernativa la tendencia insular o separatista le fué fácil imponer a este jefe del Ejército, quien por cierto no había sido un oficial regular del Ejército haitiano sino simple oficial de la Guardia Nacional o reservas de Haití. Para ello contaba además dicha Junta Central Gubernativa con el instrumento legal que amparaba su existencia o sea la Manifestación del 16 de enero de 1844.
- 60.— Que este jefe del Ejército y su también improvisada tropa seybana doblegaron y pusieron bajo su mando a los restos del Ejército regular cuyo principal asiento se encontraba en la Fortaleza "Ozama" de la ciudad de Santo Domingo. Por supuesto este mando se fué extendiendo yasí lo logró a las demás guarniciones militares del resto de la República, tanto del Ejército regular como de la Guardia Nacional.
- 70.— Que de estas circunstancias surgió el primer y único caudillo militar a nivel nacional que tuvo la República en su primera etapa, llamada "Primera República", o sea el General Pedro Santana.

- 80.— Que ese Caudillo militar, apoyado por el Cónsul de Francia y las clases altas dominicanas, dado sus recursos económicos y humanos, derrotó al gran partido nacional que lidereaba Juan Pablo Duarte, y expulsó a este líder de la República, así como a sus principales compañeros de ideales.
- 90.— Que ese mismo Caudillo pudo vencer fácilmente a sus adversarios políticos y militares, y en esas condiciones pudo fusilar sin grandes tropiezos y entre otros a los Generales José Joaquín Puello y Antonio Duvergé así como a la heroína María Trinidad Sánchez. También derribar del poder a un expartidario suyo, que lo quiso sustituir en el mando como lo fué el General Manuel Jimenes.
- 100.— Que ese mismo caudillo pudo llevar al Ejército dominicano a acatar sumisamente y en principio la Anexión a España.
- 110.— Que ese caudillo no tuvo en ningún momento rivales de alguna importancia que pudieran considerarse en el campo militar como caudillos militares en el sentido de la palabra empleada corrientemente o sea "el que como cabeza, guía y manda la gente de guerra". Santana siempre fué la máxima cabeza militar en todas las acciones de guerra contra Haití y fué el único militar que logró alcanzar el título de "Libertador de la Patria", dispuesto por ley del Congreso Nacional.
- 12.— Que además, el absolutismo y la disciplina impuesta por Santana contribuyeron indudablemente a que no se fomentara ningún émulo de este caudillo, que como hemos dicho regularmente impuso sus caprichos y mandatos a toda la oficialidad castrense de la Primera República.
- 13o.— Que no obstante el ascendiente de Santana, el Ejército trató siempre de sostener los Gobiernos Constitucionales, a excepción del surgido por la Revolución del Cibao, y que por esas circunstancias duró tanto la guerra intestina librada entre el Gobierno de José Desiderio Valverde y el Gobierno de Buenaventura Báez, o sea desde el 7 de julio de 1857 hasta el 12 de junio de 1858, con todo y que Santana puso del lado del Gobierno de Valverde. Pudiendo el Presidente Báez a principios de 1857, hacer preso y luego desterrar al propio Santana.
- 14.— Que durante la Primera República no se fomentó el caciquismo local que apareció más tarde, o sea en la Segunda República y como consecuencia de la guerra restauradora. Desde luego debe apre-

ciarse que el constante estado de guerra con Haití en la Primera República no permitió estas disgregaciones locales, sino que obligó a mantener las fuerzas armadas criollas bien unidas ante el peligro que constantemente corría la naciente República Dominicana. De ahí que surgiera un solo caudillo a nivel nacional y digno de tomarse en cuenta Pedro Santana.

Santo Domingo, R.D. 3 de diciembre de 1976.

DR. JULIO G. CAMPILLO PEREZ Individuo de Número de la Academia Dominicana de la Historia

BIBLIOGRAFIA

- 1) Constitution d'Haiti du 27 décembre 1806, modifiée por la Revision faite le 2 Juin 1816, insertade en la obra de M. Wellez, titulada "precis Historique des négociations entre la France et Saint-Domingue. Paris, 1826, Pegs. 271 y siguientes.
- 2) José Gabriel García, "Compendio de la Historia de Santo Domingo". 5a. edición. Santo Domingo, 1968. Tomo II, pág. 106 y siguientes.
- 3) Instituto Duartiano, Vol. I, "Apuntes de Rosa Duarte". Santo Domingo, 1970. Página 49.
- 4) Emilio Rodríguez Demorizi. Documentos para la Historia Dominicana. Tomo II, "El Diario, Santiago, 1947. Página 36 y siguientes.
- 5) Constitution de la Republique Haitienne du 30 Décembre 1843, Port-Republican. Imprimirie de Joseph Courtois.
- 6) Emilio Rodríguez Demorizi. Hojas de Servicios del Ejército Dominicano. Vol. I. Santo Domingo, 1968. Pág. 388 y siguientes.
- 7) Obra citada en anterior. Pág. 398 y siguientes.
- 8) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada en No. 4. Pág. 13.
- 9) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada en No. 6. Págs. 9, 183, 222 y 224.
- 10) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada en No. 6, Págs. 30, 301, 329, 341.
- 11) Emilio Rodríguez Demorizi. Papeles de Santana Roma, 1952. Página 46.
- 12) Emilio Rodríguez Demorizi. Guerra Dominico-Haitiana. Santo Domingo, 1957. Pág. 38 y siguientes.
- 13) José Gabriel García. Obra citada en No. 2. Pág. 224 y siguientes.
- 14) Véase No. 13.

- 15) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada en No. 12, Pág. 41 y siguientes.
- 16) Obra citada en anterior, pág. 60 y siguientes.
- 17) José Gabriel García, obra citada en No. 2, pág. 241 y siguientes.
- 18) José Gabriel García, obra citada en No. 2, pág. 224.
- 19) Emilio Rodríguez Demorizi, obra citada en No. 6. Pág. 80.
- 20) Víctor Garrido. Los Puello. 2a, edición. Pág. 23 y siguientes.
- 21) Emilio Rodríguez Demorizi. Santana y los poetas de su tiempo. Santo Domingo, 1969, pág. 36 y siguientes.
- 22) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada anterior, pág. 36 y siguientes.
- 23) Emilio Rodríguez Demorizi, obra citada en No. 11, pág. 47.
- 24) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada en No. 21, pág. 36.
- 25) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada en No. 4, pág. 33.
- 26) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada en No. 21, pág. 36.
- 27) Emilio Rodríguez Demorizi. Documentos para la Historia de la República Dominicana, Tomo I. Santo Domingo, 1944. Pág. 16.
- 28) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada en el No. 4, pág. 30.
- 29) José Gabriel García. Obra citada en No. 2. Pág. 232.
- 30) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada en No. 12, pág. 129 y siguientes.
- 31) Rosa Duarte, obra citada en No. 3, pág. 72.
- 32) Emilio Rodríguez Demorizi, obra citada en No. 12, pág. 77 y siguientes.
- 33) Ramón Lugo Lovatón. Sánchez. Santo Domingo, 1947. Tomo I, pág. 175.
- 34) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada en No. 6, pág. 325.
- 35) José Gabriel García, obra citada en No. 2, pág. 237.
- 36) Rosa Duarte, obra citada en No. 3, págs. 76 y 77.
- 37) José Gabriel García, obra citada en No. 2, pág. 248.
- 38) Ramón Lugo Lovatón, obra citada en No. 33, págs. 241 y 242.
- 39) Rosa Duarte, obra citada en No. 3, pág. 79 y siguientes.
- 39-b) Obra citada en anterior, pág. 78.
- 40) Obra citada en anterior, Pág. 82 y siguientes.
- 41) Obra citada en anterior, págs. 85 y 86.
- 42) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada en No. 12, pág. 130.

- 43) Véase cita anterior.
- 44) Emilio Rodríguez Demorizi. Obra citada en No. 11, pág. 50.
- 45) José Gabriel García, obra citada, pág. 255 y siguientes.
- 46) Emilio Rodríguez Demorizi, obra citada en No. 12, pág. 167 y siguientes.
- 47) Emilio Rodríguez Demorizi, obra citada en No. 27, pág. 50 y siguientes.
- 48) Víctor Garrido, obra citada en No. 20, págs. 155 y siguiente.
- 49) Emilio Rodríguez Demorizi, obra citada en No. 12, pág. 154 y siguientes.
- 50) Véase cita anterior.
- 51) Obra citada en anterior, pág. 106 y siguientes. Emilio Rodríguez Demorizi. La Marina de Guerra Dominicana, Santo Domingo, 1958. Pág. 46.
- 52) Emilio Rodríguez Demorizi, obra citada en No. 27, pág. 54 y siguientes.
- 53) Víctor Garrido, obra citada en No. 20, pág. 64 y siguientes.
- 54) Véase cita anterior.
- 55) José Gabriel García, obra citada en No. 2, pág. 345.
- 56) Julio G. Campillo Pérez. El Grillo y el Ruiseñor. Santo Domingo, 1966. Pág. 31.
- 57) José Gabriel García. Obra citada en No. 2, pág. 36 y siguientes.
- 58) Vetilio Alfau Durán. Revista Renovación, 26 Oct. 1976. Artículo "Santana y Duvergé", Pág. 14.
- 59) Emilio Rodríguez Demorizi, obra citada en No. 12, pág. 226 y siguientes.
- 60) Obra citada en anterior, págs. 223-224.
- 61) Obra citada en anterior, pág. 231.
- 62) César A. Herrera. La Batalla de las Carreras. Ediciones Renovación, 1971. Págs. 42 y 43.
- 63) Emilio Rodríguez Demorizi, obra citada en No. 4, págs. 83-86.
- 64) Colección Centenario. Congreso Nacional. (1845–1849). Serie II. Documentos Legislativos, Volumen III. Pág. 234.
- 65) Ramón Lugo Lovatón, obra mencionada en No. 33, págs. 362-363.
- 66) Emilio Rodríguez Demorizi, obra citada en No. 12, pág. 263.
- 67) Joaquín Balaguer. El Centinela de la Frontera. 2a. edición. Santo Domingo, 1970. Pág. 183.
- 68) José Gabriel García, obra citada. Tomo III. Págs. 44-45.
- 69) José Gabriel García, obra citada anterior. Pág. 49.

- 70) Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones. Edición 1881. Tomo 20. Pág. 180, Ley No. 235.
- 71) Obra citada en anterior. Págs. 299-300.
- 72) José Gabriel García. Obra citada en No. 68. Págs. 151-152.
- 73) Obra citada anterior. Págs. 173-174.
- 74- Obra citada anterior. Págs. 232-233.
- 75) Obra citada anterior. Pág. 234 y siguientes.
- 76) Obra citada anterior. Pág. 341 y siguientes.
- 77) Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones. Tomo III. Pág. 106 y siguientes.